



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 18/2023

Día 30/10/2023

--- En Bahía Blanca, a los **dieciocho** días del mes de **octubre** de dos mil veintitrés, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares). Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (Suplente).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *Eleri PRAT (Suplente).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

El Consejo Superior Universitario ha aprobado, en los últimos días resoluciones que se detallan a continuación:

• CSU-859/2023:

Aprobación de cursos en el marco de la Segunda Convocatoria 2023 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado y designación de Profesores Visitantes: En esta convocatoria no hubo presentaciones por parte del Departamento de Ingeniería. El Consejo decidió financiar la totalidad de los cursos con el presupuesto solicitado, incorporando a estos fines una partida presupuestaria adicional. Manifiesta el Director que existe un compromiso importante para el apoyo de estas actividades, por lo cual sería necesario que –a fin de fortalecer los cursos de posgrado que el Departamento pone a disposición de sus graduados-, en próximas convocatorias se presenten cursos de nuestra unidad académica, como ha sucedido en ocasiones anteriores.

• CSU- 830/2023:

Mediante la mencionada resolución el Consejo Superior Universitario ha resuelto designar a la Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN (DNI: 17.280.324– Legajo: 7569) en un (1) cargo de

Profesora Adjunta con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en la asignatura “*Gestión Laboral y Ambiental*” (Código 5194); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

Antes de proseguir con el orden de día, el Ing. Serralunga menciona que en el día de la fecha se cumplen 40 años ininterrumpidos de vigencia del sistema democrático, reinstaurado en nuestro país el 30 de octubre de 1983. En la Universidad se han realizado y realizan en el día de hoy varias actividades conmemorativas. Señala que, a su criterio, resulta un motivo de alegría y de compromiso que, desde todos los ámbitos de la vida universitaria, debe mantenerse cotidianamente.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 15/2023 y el Acta N° 16/2023, correspondientes a la sesiones del 18/09/23 y del 02/10/23, respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Sometidas a la consideración de los integrantes del Consejo, se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 104/2023:**

AVALAR la presentación del proyecto de Extensión Universitaria denominado “**Hagamos Eco: Educación ambiental con inclusión social**” a la X Convocatoria “Extensión e Integralidad en la Universidad”, Extensión Universitaria: hacia la Integralidad de Funciones en la UNS.

- **DI 106/2023:**

APROBAR la presentación de los siguientes programas, pertenecientes al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	DOCENTE A CARGO	ÁREA
5315	Sistemas de Representación	Ing. Gerardo Arias	05

- **DI 108/2023:**

Otorgar licencia **sin goce de haberes** por asuntos particulares, a la **Ing. Barreto González, Rocío Cintia (Leg. N° 13.653)**, en el cargo de Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas “Sistemas de Representación” (Cód. 5415) y Mecánica de Suelos y Fundaciones (Cód. 5375), del 20 de octubre de 2023 al 19 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 32°, del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por un alumno de la carrera de Ingeniería Civil y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, luego del informe del Dr. Felix, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **BURGARDT, Julián, L.U. N° 121.478**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a **CURSAR** las asignaturas, “Estabilidad III” (cód. 5133) y “Estabilidad IV (Módulo I)” (cód. 5135) sin tener aprobada la correlativa “Estabilidad II” (cód. 5132); **durante el segundo cuatrimestre del 2023.**

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por una alumna de la carrera de Arquitectura y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por el responsable de las cátedras involucradas, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puesto a consideración del plenario, el dictamen de la comisión resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- **OTORGAR** a la alumna **GOICOCHEA, Alma; L.U. N° 114.219**, lo siguiente:

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
12860110	Introducción a los Tipos Estructurales	22/02/23	5205	Estructuras I
1386A118	Estructuras I	18/07/23	5206	Estructuras II

6. Inscripción a Posgrado y Reconocimiento del título de Magíster: Montemurri, David.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado emitido ante la solicitud del Mg. Ing. David Montemurri.

Sometido el dictamen a votación, se aprueba unánimemente, por lo que se resuelve:

- **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Mg. Ing. David MONTEMURRI, D.N.I. N° 32.069.151**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Gestión de almacenes en supply chain con tecnologías Industria 4.0”, proponiendo como Directores de Tesis a los **Dres. Daniel Alejandro ROSSIT y Diego Gabriel ROSSIT.**
- **AVALAR** el reconocimiento del Título de Magíster en Dirección de Empresas, de acuerdo al Artículo 10, párrafo cuarto, del Reglamento de Estudios de Posgrado Académicos de la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba la consideración de los temas 7 a 9 del orden del día, por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación, habiéndose notificado con antelación al plenario a los participantes el detalle a tratar, y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular en la sesión:

7. Concurso Público: 2 cargos de Ayudante A con dedicación simple - Estabilidad IV (módulo IIA) (5129), Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) y Estabilidad IV (Modulo I) (5135) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 3304/2023).

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Dra. Florencia REGUERA** y de la **Ing. María Lucía PEINADO**

8. Concurso Público: Ayudante B con dedicación simple - Introducción a las Ingenierías (5293) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2190/2023).

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de cinco postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Sr. Augusto ANTICH**
- **Srta Alina Candela QUEZADA HENRY**
- **Sr. Ignacio STAMATI**
- **Srta. Milagros FERNANDEZ**
- **Srta. María Clara SIERRA**

9. Llamado a Inscripción: Ayudante A con dedicación simple - Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2139/2023).

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de una postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Qca. Carla Karen MAMANI GONZALES**

10. Concurso Público: Ayudante A con dedicación simple - Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220) y Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) – Dictamen de Jurado – (Expediente 4161/2022).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 10 de octubre pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Pablo Javier ANTONELLI, la Mg. Ing. Natalia Cecilia LOPEZ y la Ing. Inés URIBE ECHEVARRIA, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que el postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Pedro Joaquín LURBÉ (DNI 31.560.575 - Legajo UNS 15.733), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (ID Ingeniería 53142 - ID Personal: 37028933) en el Área 01 - Hidráulica, con destino las cátedras Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220) y Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 31/10/2023.-**

11. Concurso Público: Ayudante B con dedicación simple - Mecánica Técnica II (5104) - Dictamen de Jurado – (Expediente 4168/2023)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 19 de octubre pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. César LANZ, la Mg. Ing. Sandra ROBLES y la Ing. Daniela ALESSIO, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la clase pública y de la entrevista realizadas, el jurado considera que la postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Sr. Jonatan Darian MENDOZA (DNI 34.339.788 - Legajo UNS 15.729)**, en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63024, Id de Personal 37028885*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, con destino la cátedra Mecánica Técnica II (5104) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, por el término de dos años a partir del día 31/10/2023.

12. Solicitudes de apoyo económico para asistencia a Congresos.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos mediante los cuales se otorga apoyo económico a los docentes que lo solicitaron. Se aprueban los dictámenes por unanimidad, exceptuando los apoyos económicos asignados a los Dres. Felix y Rossit, quienes se abstienen personalmente en las respectivas votaciones que los involucran como beneficiarios. Se resuelve, por lo tanto:

- **OTORGAR** ayuda económica a la **Dra. Cavallin, Antonella (LEG. N° 12.137 – DNI N° 33.870.988)**, Asistente, con Dedicación Semiexclusiva del Área 08 – Organización –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Mendoza/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agroindustriales, a realizarse entre los días 1 y 3 de noviembre del 2023, en la ciudad de Mendoza, Argentina.
- **OTORGAR** ayuda económica **Dr. Felix, Daniel Horacio (LEG. N° 7394 – DNI N° 13.744.595)**, Profesor Titular, con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Concordia/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el MECOM 2023 ("XXXIX Congreso Argentino de Mecánica Computacional", a realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2023, en las ciudades de Concordia, Entre Ríos y Salto, Uruguay.
- **OTORGAR** ayuda económica al **Ing. Carbone, Daniel (LEG. N° 12.116 – DNI N° 22.619.413)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva del Área 08 – Organización –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Mar del Plata/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en en las "VII Jornadas Internacionales de Filosofía Política", a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2023, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
- **OTORGAR** ayuda económica al **Ing. Nogueira, Simón Federico (LEG. N° 14.585 – DNI N° 35.413.149)**, Ayudante "A", con Dedicación Simple del Área 11 – Proyecto Mecánico –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Concordia/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el MECOM 2023 ("XXXIX Congreso Argentino de Mecánica Computacional", a

realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2023, en las ciudades de Concordia, Entre Ríos y Salto, Uruguay.

- **OTORGAR** ayuda económica al **Dr. Rossit, Diego Gabriel (LEG. N° 13.368 – DNI N° 35096249)**, Asistente, con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el “ VI Congreso Ibero-Americano de Ciudades Inteligentes (ICSC CITIES 2023)” del 13 al 17 de noviembre del 2023 en la Ciudad de México
- **OTORGAR** ayuda económica al **Mgtr. Toncovich, Adrián Andrés (LEG. N° 9.908 – DNI N° 23.237.629)**, Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Nicolás de los Arroyos/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el XVI Congreso Internacional de Ingeniería Industrial (COINI 2023), a realizarse del 1 al 3 de noviembre de 2023, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

13. Solicitud de Incorporación como Miembros Consultores de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial de los Dres. Diego Rossit y Antonella Cavallin (23MIN659)

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la comisión de Interpretación y Reglamento que considera que el pedido de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial, de incorporar a la Dra. Cavallín y al Dr. Rossit como miembros Consultores de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial -en actividades relacionadas con la revisión de su plan de estudios-, se enmarca en lo previsto en el artículo 9° del anexo de la resolución CSU 112/2017 y recomienda avalar las incorporaciones.

Se somete a votación y, con la abstención del consejero Rossit, el dictamen resulta aprobado por mayoría. Se resuelve:

- **Designar** a los Dres. Diego Rossit y Antonella Cavallin como miembros consultores de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Industrial desde el 31/10/2023 hasta la aprobación del nuevo plan de estudios de la carrera.

14. Varios

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

- a) **Solicitud de Aval para que el Dr. Ing. Juan Manuel Moro se desempeñe como Co-Director del PGI: “Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones” (24/J082)**

Se pone a consideración del plenario la propuesta de designación del Dr. Moro como Co-Director del PGI “Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones” (24/J082).

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **AVALAR** la propuesta de designación del Dr. Juan Manuel Moro como Co-Director en el proyecto de grupo de investigación “Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones” (24/J082), dirigido por la Dra. Carla Verónica Priano.

- b) **Designación de Coordinador de Acciones tutoriales del Departamento de Ingeniería - Ing. Silvina Cognoli – Período Octubre/Diciembre 2023.**

Se pone a consideración del plenario el proyecto de resolución para designar a la Ing. Cognoli como Coordinadora de Acciones Tutoriales.

El Ing. Serralunga explica que, si bien la Ing. Cognoli viene desempeñando las funciones de coordinación de las tutorías regulares y de acompañamiento del Departamento desde mayo de 2022, dichas funciones se encontraban desfinanciadas desde fines del mes de septiembre. En los últimos días, el Consejo Superior Universitario promulgó la Resolución CSU 760/2023, por lo que se dispone de las partidas asignadas a la financiación de las coordinaciones de acciones tutoriales de todos los Departamentos de la UNS. El proyecto de resolución, a cuya lectura se procede por Dirección, habilita la designación de la Ing. Cognoli y la remuneración de las funciones por el período octubre/diciembre de 2023, con el monto mensual oportunamente aprobado por el Consejo Superior.

Sometido a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **DESIGNAR** a la **Ing. Silvina Amalia Cognoli (DNI 27.537.670; Legajo UNS: 11.149)** en el cargo de Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ingeniería, a partir del 31/10/2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **SOLICITAR** reconocimiento de servicios a la Ing. Cognoli en el cargo mencionado, a partir del día 01 de octubre y hasta el 30/10/2023.

c) Tutorías de Acompañamiento en el marco de la Resolución CSU 610/2023. Ing. Justina Madariaga – Tutoría de Acompañamiento del Departamento de Ingeniería

Se pone a consideración del plenario el proyecto de resolución para designar a la Ing. Justina Madariaga como Tutora de Acompañamiento. La Secretaria Académica explica que el sistema fue establecido por el Consejo Superior Universitario mediante las resoluciones CSU 758/2022 y CSU 816/2022 y –recientemente-, mediante la resolución CSU 610/2023 se asignaron fondos para la financiación de dichas funciones de tutoría. Estas tutorías tienden a la detección, “re-vinculación” institucional y seguimiento de casos de estudiantes avanzados que -por diversos motivos-, no han finalizado sus carreras de grado en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur. Durante el primer semestre, hasta el mes de mayo en que se contó con financiación, las funciones fueron desarrolladas por la Ing. Samanta Escanes. La Ing. Justina Madariaga, por su parte, fue evaluada favorablemente por la Comisión Evaluadora de tutores y quedó en el orden de mérito aprobado por el Consejo Departamental, por lo cual se estima conveniente su designación para las funciones mencionadas, que serán desarrolladas bajo la supervisión de la Coordinadora de Acciones Tutoriales.

Sometido el proyecto de resolución a votación resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **Designar** a la **Ing. Justina Madariaga Rodríguez (DNI 41.392.030; Legajo UNS: 16.223)** en el cargo de Tutor de Acompañamiento del Departamento de Ingeniería, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **veinte** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.